



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-2863/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-2863/18-19, Proyecto de Ley **DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A "LAS RUINAS DEL EX CLUB HOTEL Y CASINO DE SIERRA DE LA VENTANA"**, cuyo autor es el Diputado BALBIN EMILIANO, por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN con las siguientes modificaciones:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Bien de Interés Histórico Provincial, definitivamente incorporado al Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 10.419 y sus modificatorias, a "las Ruinas del Ex Club Hotel y Casino de Sierra de la Ventana", sitas en Circunscripción VII, Parcela 481 K, Partida 14.879 del Distrito de Tornquist (106).-

ARTÍCULO 2°: Dispónese, en testimonio de la presente declaración, la imposición de una placa en el frente del inmueble mencionado en el artículo 1° de la presente.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Proyecto y considera pertinente adecuar su redacción a una correcta técnica legislativa según lo establecido en la Ley 10419, e incorporando las modificaciones propuestas por el informe confeccionado por la Dirección de Patrimonio de la Provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2863/18-19

Presidente ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACOBBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....


JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 11 DE SEPTIEMBRE de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (DIEZ) diputados/as.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.